

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez		
NIT:	98595954	TELÉFONO:	3006084795
CONTRANTANTE:	Sebastián Mira Alvarez		
NIT.	1017257695	TELÉFONO	3507037984
DIRECCION:	Cr 81 + 43 - 166		
NOMBRE R/L		EMAIL:	
CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO			Nit.
----------	--	--	------

NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	
------------	--	-----------	--	----------	--

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SNU586	MODELO:	2014	MARCA	NISSAN		
	No INTERNO	121	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	26	MES	JULIO	AÑO 2025		
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA	27	MES	JULIO	AÑO 2025		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT					
	VALOR REST	§						
	FECHA PAGO	DIA	MES		AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bello		HORA SALIDA	6am			
	DESTINO	Don Matías		HORA LLEGADA	10pm			
	AREA DE OPERACION	Municipal ____ A. Metropolitana ____ Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional _____						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO					

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
--	--	------------	-------------

Miguel A Orrego	Sebastián Mira Alvarez
CC. 98595954	TRANSPORTADOR